

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 diciembre 2023	29 diciembre 2023

Objetivo General de la evaluación

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

Objetivos Específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

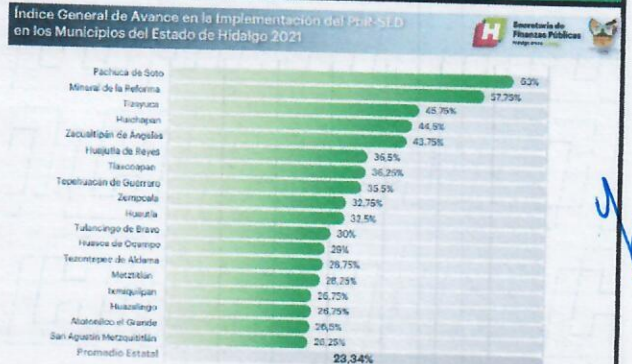
"La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional. Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registran los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del (los) programa(s)

Nombre del programa evaluado:	Fortalecimiento del presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.		
Clave:	SP02		
Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Planeación y Evaluación		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	L.A. Roxana Sánchez Pérez, Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$1,346,251.00	\$1,013,081.00	\$953,536.00

Contexto

"La Administración Pública Municipal presenta un débil impulso a la alineación de los programas y proyectos municipales con los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), los indicadores que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Desempeño (PbR-SED) que le permitan reorientar su gestión hacia resultados." además propone como intervención "llevar a cabo en coordinación con las unidades administrativas el desarrollo de capacidades institucionales y operativas para el desarrollo de la gestión administrativa y de la adecuada implementación y operación PbR-SED".



Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Alineaciones del Programa presupuestario		-El Programa presupuestario se encuentra alineado con los Objetivos de la ODS y de la GDM.
MIR		-El Programa presupuestario cuenta con la MIR de manera estructurada y coherente, señalando los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Identificación del problema		-Propuesta de intervención No identifica ni desarrolló una propuesta de intervención que permita establecer componentes y actividades
Identificación del problema		-Programa presupuestario No desarrollo las limitaciones o riesgos asociados a la ejecución.
Estructura analítica		-Las actividades A.3, A.4 no tienen relación con el componente C.1
MIR		-En la MIR la unidad de medida no se establece correctamente.
Estructura analítica		-Programa presupuestario no determina la línea base no el resultado esperado
Identificación del problema		-Programa presupuestario no presenta cifras en su definición del problema
Análisis del Problema		-El Programa presupuestario no cuenta con el Análisis del Problema.
Selección o Matriz de Alternativas		-El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.
Fichas de indicadores		-El Programa presupuestario solamente cuenta cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", no contiene a nivel Fin, Propósito y Actividades.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas		Oportunidades	
<p>-Los programas presupuestarios cuentan con una metodología de marco lógico lo que permite una mejor comprensión del problema y asignación de recursos. -Identifica a través de los árboles de problemas y objetivos algunos elementos que permiten establecer algunas acciones.</p>		<p>-Los formatos de los programas pueden mejorarse incluyendo nuevos elementos como análisis del problema matriz de alternativas y fichas de indicadores en los niveles de fin propósito y actividades. -Reestablecer las actividades que permitan la consolidación de la metodología de PbR en las distintas áreas de la Administración pública municipal.</p>	
Debilidades		Amenazas	
<p>-La falta de elementos de la metodología del marco lógico limita la comprensión del problema y por tanto la definición de metas y actividades para alcanzarlas -Las actividades no miden el avance real al no tener una meta o magnitud.</p>		<p>-La falta de metas claras no permite, establecer un plan de trabajo con las diferentes áreas de la Administración pública municipal.</p>	

Recomendaciones

Diseño del programa.
-La Unidad administrativa deberá realizar adecuaciones a los formatos PbR, que permita una mejor construcción de los mismos, basándose en las metodologías ya existentes que contemplan Análisis del Problema, Matriz de Alternativas además de las Fichas de indicador cuenten con apartado de Fin, Propósito y Actividades.
-La Unidad administrativa deberá mejorar la definición del problema que permita establecer una meta anual y un objetivo coherente durante la administración, permitiendo la elaboración de actividades que durante su desarrollo, se alcance el objetivo deseado.

Metas.
-Las metas establecidas se cumplen en tiempo y forma, pero no reflejan un avance real, al no contar con una información numérica del problema (línea base) y el resultado esperado.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	Lic. David Alvarez Daniels, Coordinador de Evaluación
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771-71-71-500 Ext.1115

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. David Alvarez Daniels
Coordinador de Evaluación

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación